

EDICTO

Nº Edicto: 5490

Carátula: OLIVERA, MARIA VALENTINA S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE APELLIDO (f) (DIGITAL)

Número de Expediente: Recep.:H-3BA-162-F2020

1ª Ins.:04015/20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/10/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/10/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5925

Texto del edicto:

La DRA. CECILIA CRIADO, Jueza a cargo del Juzgado de Familia Nº 10, Secretaría Unica a cargo de la DRA. LAURA MONICA CLOBAZ y OFICINA DE TRAMITACION INTEGRAL del FUERO DE FAMILIA, Coordinador Dr. FERNANDO DE LA CALZADA, de la III Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en la calle Gallardo 1299 de la ciudad de S.C. de Bariloche, hacen saber que en los autos "OLIVERA, MARIA VALENTINA S/SOLICITUD DE CAMBIO DE APELLIDO expte. nro. 04015/20, la Sra. OLIVERA, MARIA VALENTINA, DNI Nro. 42.597.424, ha solicitado autorización judicial a fin de suprimir su apellido paterno Olivera y reemplazarlo por De CURTI RODRIGUEZ, ello a efectos de inscribir su nombre como "MARIA VALENTINA DE CURTI RODRIGUEZ". Se le hace saber a los interesados que podrán formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (art. 70 C.C. y C.). Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. San Carlos de Bariloche, 16 de octubre de 2020.-